

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RYO
SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el ocho de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Cdla La Garzota, se encuentran presentes los accionistas de la compañía RYO SERVICIOS S.A., señores: BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; MERELO MORALES KLEBER XAVIER, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

Segundo Punto. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019; acordando repartir la utilidad si la hubiere.

Tercer Punto. - Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2020.

Actúa como Presidente la Sra. BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE, y como Secretario(a) el(la) Sr(Srta.). LAYANA QUINDE CARLOS LUIS, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

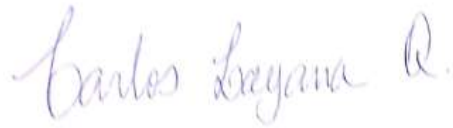
Segundo Punto. - Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019. Dado que la compañía no generó utilidades en el año 2019, no habrá repartición de la misma.

Tercer Punto. - Designar al Sr. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

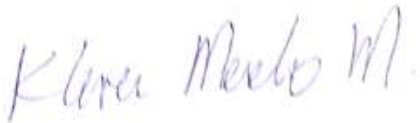
Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.



BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



LAYANA QUINDE CARLOS LUIS
SECRETARIO DE LA JUNTA



MERELE MORALES KLEBER XAVIER
ACCIONISTA